



COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO  
INTERPLAYAS S.A.

RESOLUCION N. 01.011.1687  
Email: interplayas@7a@yahoo.es  
Teléfono: 062 731-861  
ATACAMES, ECUADOR

90.987

*no me da registro transacción*  
OF. No. 030-CTUI-SA  
Atacames 06 de Junio del 2008

*de  
2008-06-16*

#1329

Sr. Dr.  
Jaime Robles Cedeño  
INTEDECENCIA DE COMPAÑÍAS  
PORTOVIEJO-ESMERALDAS

Señor Intendente:

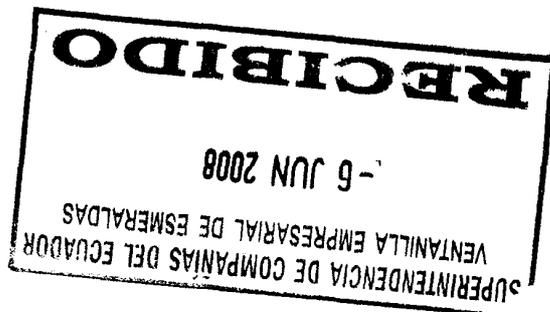
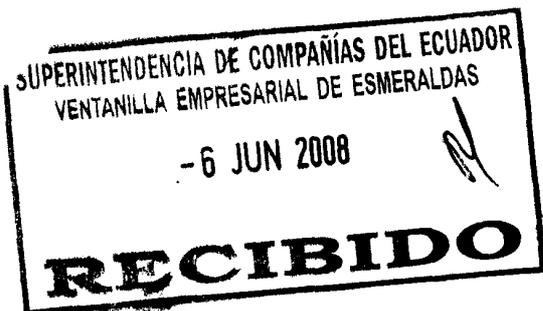
En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 15 de Octubre de 2007, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano INTERPLAYAS S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Sr. José Eduardo Llerena Morillo C.C.: 170132982-1 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: Casado No. de Acciones que cede: 1 Valor de la Acción: \$ 1,00 Valor Total: \$1,00	Sr. Ángel Humberto Cando Moyón C.C.: 060246307-7 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: Casado No. de Acciones que transfieren: 1 Valor de la Acción: \$ 1,00 Valor Total: \$1,00

Tantos cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Susana Cifuentes B.  
GERENTE GENERAL



Atacames 15 de Octubre del 2007

Srta.  
Susana Cifuentes B.  
GERENTE GENERAL DE INTERPLAYAS S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 15 DE OCTUBRE DEL 2007, yo Señor, LLERENA MORILLO JOSE EDUARDO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía no. 170132982-1, he transferido 1 Acción de la que poseo en la compañía INTERPLAYAS S.A., esto es 1 acción de un valor de UN dólar, a favor de, CANDO MOYON ANGEL HUMBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía no. 060246307-7.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Jose Llerena Morillo.  
C.C. 170132982-1  
CEDENTE

  
Angel Cando Moyón  
C.C. 060246307-7  
CESIONARIO

  
Marina Moreno Vizuite  
C.C. 170047633-4  
CONYUGE

  
Blanca López Salguero  
C.C. 060220412-5  
CONYUGE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR  
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS

-6 JUN 2008

**RECIBIDO**



